

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14469 INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS NIP, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Ingeniería, Estudios y Proyectos Nip, Sociedad Anónima adoptado el 18 de mayo de 2012, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en la calle Javier Ferrero, número 10, de Madrid, el próximo día 22 de junio de 2012, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria o el día 23 de junio de 2012, a las diez horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y Memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2011, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2011.

Tercero.- Modificación de los Estatutos Sociales de la sociedad para su adaptación a la legislación aplicable a las sociedades anónimas e introducción de mejoras de carácter técnico y de redacción.

Cuarto.- Aprobación y ratificación de la página web corporativa de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Nombramiento o reelección de los Auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2012.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución, así como el depósito de las cuentas anuales y la inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán ejercitar su derecho de información en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, solicitando a los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los puntos comprendidos en el orden del día, y de obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General, los documentos a que hacen referencia los puntos del orden del día y que se someten a la aprobación de la Junta General, así como del informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos sociales propuesta por el Consejo de Administración y el informe justificativo de la misma, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de

dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta General, por sí o representados, quienes tengan inscrita la titularidad de, al menos, diez acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad, con un día de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo, don Ignacio Morenés Giles.

ID: A120037205-1